

PROVINCIA DE CORDOBA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIAR

DE VILLA CARLOS PAZ

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Familiar de Villa Carlos Paz cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Sívori para que en término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan en autos "FAJARDO, MIGUEL ANGEL contra SÍVORI ROBERTO y Otros. Ordinario", a defenderse u obrar en forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Carlos Paz, 19 de Octubre de 2007, 12:10 horas. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, secretaria.

\$ 11□22513□Feb. 14 Feb. 15

---

SANTA FE

---

JUZGADO DE MENORES

Por disposición de la Sra. Jueza de Menores de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana María Elvira, en autos "DÍAZ, ADRIANA NOEMÍ y Otra s/Su situación" (Expte. Nro. 2185/2006), de trámite por ante la Secretaria Civil del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Menores de la Segunda Nominación, se ha ordenado publicar el presente a fin de Notificar al progenitor de la menor de autos María Elena Guevara, Sr. Hernán Carlos Guevara, del siguiente decreto: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Cesar la intervención de este Tribunal en la presente causa respecto de la menor María Elena Guevara, sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder en otra dependencia judicial. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Ana María Elvira, Jueza; Dra. María Eugenia Rossetti, Secretaria; lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de este Tribunal. Secretaría Civil, 28 de diciembre de 2007. María Eugenia Rossetti, secretaria.

S/C□22457□Feb. 14 Feb. 20

---

TRIBUNAL COLEGIADO

En autos "ADAMO, NORBERTO ATILIO c/CUESTA, CÁNDIDO M. y Ots. s/Daños y Perjuicios y su acumulado "ADAMO c/CUESTA s/I.D.P. (508/99)" (Expte. 507/99), de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "///ta Fe, 11 de diciembre de 2007. Conforme se peticiona y constancias de autos, decláranse rebeldes a los herederos de Ernesto Juan Giulidori y déseles por decaído el derecho a contestar la demanda. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Lasarte de Alvarez, Juez. Dr. Bazzán, Secretario. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2007. Guillermo Andrés Bazzán, secretario.

S/C□22417□Feb. 14 Feb. 18

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "LAZZARONI, RICARDO A. c/STRADA, AMANDA R. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1128/07, se cita a los deudores Amanda Rosalina Strada de Domingorena y Roque Walter Domingorena y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito (\$ 51.870.-), intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se hace saber que la hipoteca que se ejecuta es la celebrada por Escritura Nro. 193 pasada ante el Ecno. Juan Manuel Martínez e inscrita en primer grado en el Registro General bajo el Nro. 79565, Fº 354, Tº 12, Dpto. San Justo, Sección Gravámenes del Registro General. Santa Fe, 05 de febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 55□22491□Feb. 14 Feb. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZARATE, EVRISTO AUDELINO y Otra c/MORANTE, DAVID PEDRO s/Usucapión", Expte. 859, año 2004 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Diciembre de 2006. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la Comuna de San José del Rincón y a los herederos del demandado David Pedro Morante llamados Josefa Eulalia Martínez de Morante, Norberto David Morante Martínez, Mirta Isolina Morante Martínez, Guadalupe Morante Martínez y María Teresa Matilde Morante Martínez. A sus fines, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Ríos (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria)". Santa Fe, 11 de Diciembre de 2007. Atento lo expresado, suscribáanse nuevos edictos conforme lo ordenado a fojas 83. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Soderó (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria)". Santa Fe, 21 de Diciembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□22462□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición de el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Noveno Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble inscripto al T° 187 Par, F° 1039, N° 19556 Bis, Depto. Las Colonias del Registro General, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Expte. N° 116, año 2007 - GAITAN, ELDO ROGELIO c/KELLER, JOSÉ s/Prescripción", tramitados ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 1 de Febrero de 2008.

\$ 11□22415□Feb. 14 Feb. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALVAREZ, UBALDO ADALBERTO c/AMICI, IRENE ANGELA u OTROS s/USUCAPION ", Expte. 27 Año 2005 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. Agréguese. Cítese a América Amici de Micheli por edictos de conformidad al art. 73 del C.P.C.y C .... Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) - María Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2007.

\$ 11□22459□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DEMONTE, OSCAR MIGUEL c/BORSANO ADRIANA INÉS s/Ordinario", Expte. N° 973, Año 2.007, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Doña Adriana Inés Borsano, que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, de conformidad a las prescripciones del art. 597 del C.P.C.C. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, el que se exhibirá en el Hall de Planta Baja de los Tribunales. Santa Fe, 06 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 11□22465□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "GIUPPONE, ROXANA MÓNICA c/AUTOMOTORES OSVALDO´S y /OTROS s/Juicio Ordinario", Expte. N° 1520/2007, se ha ordenado la presente publicación de edictos a los fines de tomar conocimiento de la/s persona/s responsables jurídicos de Automotores Osvaldo´S, con domicilio en calle Pedro Ferré 2402 de esta ciudad de Santa Fe a fines del emplazamiento publicándose tres veces por el término de cinco días. (Art. 67 y 73 C.P.C. y C. Fdo.: María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 11□22413□Feb. 14 Feb. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "2000 GUADALUPE S.R.L. s/Concurso preventivo hoy quiebra", Expte. N° 1679/2000, ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra directa en block de los bienes muebles de la fallida, obrante a fs. 1034 del expediente original por la suma de \$ 25.000 (I.V.A. incluido). Las ofertas de mejoras deberán efectuarse por escrito hasta la audiencia fijada para el día 22 de febrero de 2008, a la hora 11 en la sede del Juzgado (San Jerónimo 1551, P.B.). Se ha establecido asimismo que en la mencionada audiencia, los oferentes podrán pujar, mejorando las ofertas presentadas. Condiciones de la venta: a) Pago contado; b) Retiro de los bienes: a cargo de quien resulte adquirente. Asimismo, se ha ordenado publicar edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL y su exhibición conforme lo disponen la Ley 11287 y acordada vigente; publicar un aviso en el Diario El Litoral y notificar por carta a propietarios de Supermercados y Cámara que los agrupa. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□22424□Feb. 14 Feb. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO c/ALL, JORGE HORACIO s/Ausencia con Presunción de fallecimiento", Expte. N° 1229, Año 2007, se cita al Sr. JORGE HORACIO ALL (D.N.I. N° 10.959.318), durante una vez por mes y por seis meses consecutivos para que comparezca a tomar intervención en la causa antes referida. Santa Fe, 01 de Octubre del año dos mil siete. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□15656□Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VALORZI, MARCELA GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. 1216, año 2007 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de doña "Valorzi, Marcela Guadalupe, D.N.I. Nro. 14.764.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Cecilia fuentes (Secretaria). Santa Fe, 19 de Diciembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□22461□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERRER, MARIA GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. 1066, año 2007 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de doña Ferrer, María Guadalupe, L.C. Nro. 4.237.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□22458□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "OJEDA, HECTOR AURELIO s/Sucesorio (Expte. Nro. 1408, año 2007)" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se crean con derecho a los bienes declarados por el causante Ojeda, Héctor Aurelio, L.E.: 8.280.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el plazo y a los efectos de ley. Secretaría, diciembre 21 de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□22446□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos NAVARRO, OMAR MAXIMILIANO s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1423, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Omar Maximiliano Navarro, argentino, soltero, empleado, D.N.I. Nro. 28.217.857, con último domicilio en Necochea 8000, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 12/11/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Febrero de 2008. María Celeste Fuentes, secretaria.

\$ 15□22468□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos: "BALDO, ELSA ARGENTINA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1181/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legitimarios de doña Elsa Argentina Baldo, L.C.: 6.449.040 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 08 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□22483□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERRERAS, CIELITO MARIA DEL HUERTO, D.N.I. 3.241.250, (Expte. 1367/2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 04 de Febrero de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□22408□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ENRIQUE BUDASSI, D.N.I. 7.675.650 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta baja del Tribunal. Santa Fe, 04 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□22451□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "KLEPCZYK, TERESA MARIA s/Declaratoria herederos" (Expediente Nro. 1073/2007), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Klepczyk Teresa María, L.C. Nro. 4.822.475 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe (Art. 67 C.P.C. Mod. por ley 11.287). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2008. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□22410□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en autos caratulados "GARCIA, RITA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1471, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rita García, documento de identidad Nro. 6.093.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 06 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□22464□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ORLANDO SAMPAOLESI, L.E.: 6.613.656 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de planta baja del Tribunal. Santa Fe, 04 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□22452□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima

Nominación, en autos OLARTE RIVERA LOURDES RUMILDA s/Sucesorio Expte. 1222, año 2007, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Olarte Rivera Lourdes Romilda C.I. 7.222.049 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 6 de Febrero de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□22434□Feb. 14 Feb. 27

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos: TEJAS, ERNESTO s/Sucesorio", Expte. 431/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Ernesto Cejas, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Rubén Cottet (Juez), Guillermo Loyola, secretario). Tostado, 13 de diciembre de 2007.

\$ 15□22420□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de Tostado, se declara rebelde a los herederos de don Claudio Antonio Farías en los autos caratulados: Expte. N° 466/07 "GALEANO, MOIRA R. EN REP. HIJO MENOR c/SUC. DE CLAUDIO A. FARIAS s/Filiación". Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Guillermo N. Loyola, secretario - Dr. Rubén A. Cottet, Juez.

\$ 13,20□22524□Feb. 14 Feb. 18

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Perfecto Salvador Galarza para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GALARZA, PERFECTO SALVADOR s/Sucesorio", Expte. N° 1539 - Año 2007, en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 01 de Febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□22484□Feb. 14 Feb. 27

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito Nro. 13, de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho respecto del difunto actor en estos autos caratulados: "CACERES, MIGUEL ANGEL c/PESCE, EMILIA DEL VALLE s/Laboral", Expte. N° 795 - Año 2007), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro. Juez; José María E. Quiroga, secretario. Vera, 01 de Febrero de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

S/C□22499□Feb. 14 Feb. 20

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela y en los autos caratulados: "Expte. N° 850, año 2005, LUFIEGO, ALDO RENÉ s/Concurso Preventivo", se hace saber que por Resolución N° 17 del ocho de febrero de dos mil ocho, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar en estado de quiebra al señor Aldo Rene Lufiego, L.E. N° 8.507.800, con domicilio real en calle Bv. Lehmann N° 857, y con domicilio legal en calle Alvear 58, Planta Alta, ambos de esta ciudad de Rafaela (S. Fe). 2) Oficiar a los Registros pertinentes a fin de que se tome nota de la presente declaración de quiebra. 3) Decretar la inhabilitación general M fallido, oficiándose al Registro General, Registro Público de Comercio y al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. 4) Intimar al deudor para que dentro del término de veinticuatro horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere, y demás documentación relacionada con su actividad. Intimando además a todos aquellos que tengan bienes



del fallido par 1 a que los pongan a disposición del , Síndico, bajo apercibimientos de ley. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, con la salvedad de que, los que se efectúen, serán reputados ineficaces. 6) Ordenar se intercepte la correspondencia del quebrado haciendo entrega de la misma al Síndico, quien deber abrirla en presencia del fallido o del suscripto, entregándose al interesado aquella que fuere de carácter personal; a sus efectos oficiase a la oficina de Correo Argentino de esta ciudad. 7) Prohibir al fallido ausentarse del país en los términos del Art. 103 L.C.Q., efectuando las comunicaciones necesarias para asegurar su cumplimiento. 8) Ordenar la continuidad en sus funciones del Síndico designado en el concurso preventivo. 9) Fijar el día treinta de abril de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante este juzgado las peticiones de verificación, vía incidental. 10) Fijar el día dos de junio de 2008 como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día treinta de junio de 2008 para que el mismo presente el Informe General. 11) Dése publicidad a la presente Resolución en la forma descripta en el Art. 89 de la L.C.Q mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y de existir fondos en el Diario La Opinión de Rafaela. 12) Disponer que el Síndico debe proceder a la realización de los bienes, en los términos de los arts. 203 y 204 de la L.C., previa propuesta de proyecto en tal Sentido al Tribunal. 13) Ordenar a la Sindicatura que en el término de cuarenta y ocho horas de anoticiarse de la presente, presente un inventario de los bienes detallando lo siguiente: muebles, inmuebles, rodados, bienes de terceros, maquinarias y herramientas, con especial mención de la existencia de garantía hipotecaria o prendaria y en tal caso individualización M acreedor, monto y número de inscripción del gravamen. Establecer que en ese mismo término, y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4) precedente, la sindicatura deber incautarse de todos los bienes del fallido, y eventualmente de estimarlo necesario, proceder a la clausura de alguna habitación, pudiendo para ello requerir la colaboración del Oficial de justicia y/o la autoridad policial. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo.: Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht, (Secretario). Se hace saber además que el Síndico designado en estos autos es el C.P.N. Fernando José Izquierdo, quien ha fijado domicilio en calle Liniers 95 de Rafaela. Publicación del edicto por cinco veces en cinco días, sin cargo de reposición, Art. 89 de la L.C.Q.). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22518□Feb. 14 Feb. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1381/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Susana M. Rebaudengo (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Preoveyendo el pedido en diligencia de fs. 16. Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese a la demandada en los términos de la providencia de fs. 9, mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22569□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1455/06

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CALIA HIPOLITO NERBERTO s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, CALIA HIPOLITO NERBERTO para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 13 vto. Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese al demandado en los términos de la providencia de fs. 8, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22568□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1402/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEIST ELVIRA CRISTINA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, CEIST ELVIRA CRISTINA para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). "Rafaela, 12 de noviembre de 2007. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo.: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22567□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 985/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INDAGRO S.A. s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, INDAGRO S.A. para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Susana M. Rebaudengo (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Preoveyendo el pedido en diligencia de fs. 15 vto.: Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese a la demandada en los términos de la providencia de fs. 9, mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22566□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 331/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DEMORTE MARIA S. s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, DEMORTE MARIA S. para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 14 vto. Téngase presente lo manifestado y atento las

constancias de autos, cítese al demandado en los términos de la providencia de fs. 8, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22564□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1467/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FLAMINI CARLOS CESAR s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, FLAMINI CARLOS CESAR para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 15 vto. Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese al demandado en los términos de la providencia de fs. 8, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22561□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 931/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ HERRERA CLAUDIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, FERNANDEZ HERRERA CLAUDIA para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). "Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 14 vto. Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese al demandado en los términos de la providencia de fs. 8, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22560□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1391/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CANTALLOPS MIGUEL A. s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, CANTALLOPS MIGUEL A. para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Beatriz A. Abele (Juez). Rafaela, 19 de noviembre de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 15 vto.: Téngase presente lo manifestado y atento las constancias de autos, cítese a la demandada en los términos de la providencia de fs. 8, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el

término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo: Dra. Beatriz A. Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□22570□Feb. 14 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se ha ordenado en los autos: "ASOC. MUT. AYUDA SOLIDARIA DEL CLUB ARGENTINO c/LUQUE, JOSÉ ANTONIO y OT. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 637/07, citar a los deudores Sres. JOSÉ ANTONIO LUQUE y CATALINA INES PINARDELLI y si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo, para que dentro de los CINCO DIAS. contados a partir de la última publicación paguen el crédito, intereses y costas estimados, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se dejó constancia que el inmueble inscripto bajo el N° 58659 Folio 2364 Tomo 317 impar del Dpto. Castellanos se encuentra gravado bajo la hipoteca N° 119080 Folio 840 Tomo 85 Dpto. Castellanos del Registro de Gravámenes. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50□22467□Feb. 14 Feb. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Ramón Mateo Quaranta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo apercibimientos, de ley en autos: "QUARANTA, RAMÓN MATEO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1205 - Año 2007. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 27 de Diciembre de 2007. Rebaudengo, Juez - Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 17,40□22466□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Osvaldo Caglieri, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 1224 - Año 2007 - CAGLIERI, OSVALDO s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, de febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 19,50□22391□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la

1ra. Nom. Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eugenia Leonor Cuassolo, L.C. 6.335.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos "CUASSOLO EUGENIA LEONOR s/Sucesorio", Expte. N° 1410/07. Rafaela, 18 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□22494□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nom.: Dr. Juan Carlos Ramonda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del, causante Don Roberto Antonio Salomon, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 1186/07 -"SALOMON, ROBERTO ANTONIO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 6 de Febrero de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□22516□Feb. 14 Feb. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de JUZGADO DE 1ra.

INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ra. NOM. de Rafaela, Dra. Beatriz Abele, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Andretich, Romildo Fernando, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 1554/07 - ANDRETICH, ROMILDO FERNANDO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 8 de Febrero de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□22517□Feb. 14 Feb. 27

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, en autos: "ARCE VANESA SOLEDAD s/CAMBIO DE APELLIDO", Expte. 481/07, se ha dictado el siguiente decreto: Por iniciado Juicio de cambio de nombre iniciado por Vanesa Soledad Arce, D.N.I. N° 30.432.805, domiciliada en Juan de Garay N° 2010 de la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Reconquista, 24 de Octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□19330□Feb. 14